

En la ciudad de Murcia a 18 de Mayo de 2016

ACUERDO COLECTIVO EN MATERIA DE PERMISOS

REUNIDOS

De una parte D. _____ e _____ en nombre y representación de Banco Mare Nostrum S.A. (en adelante BMN), y

De otra, los representantes de los sindicatos que firman el presente acuerdo: UGT
; SESFI UOB y CGT

ACUERDO DE PERMISOS

A) Vacaciones anuales.

Los trabajadores de BMN tendrán derecho al disfrute de 26 días hábiles de vacaciones anuales.

B) A partir de la fecha de la firma del presente acuerdo, los trabajadores de BMN tendrán derecho al disfrute de los siguientes permisos retribuidos:

1.- Matrimonio.

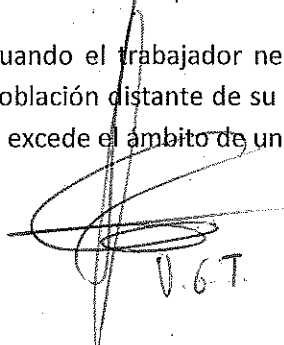
15 días naturales.

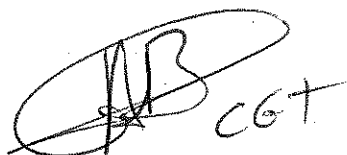
En el caso de las uniones de hecho, tendrán derecho al disfrute de este permiso una vez transcurridos dos años desde la inscripción en el registro oficial correspondiente.

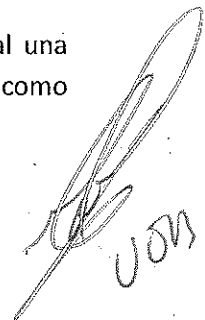
2.- Nacimiento de hijo.

3 días hábiles. Aplicación a adopción o acogimiento permanente.

Cuando el trabajador necesite hacer un desplazamiento al efecto, entendiéndose por tal una población distante de su domicilio habitual 75 kms. ó 1 hora de coche (guía Repsol), así como si excede el ámbito de una isla, se ampliará en 2 días naturales.


U.G.T.


CGT


UOB

SESFI

3.- Fallecimiento de parientes hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.

3 días hábiles. Si el fallecimiento se produce en población distinta, entendiéndose por tal una población distante de su domicilio habitual 75 kms. ó 1 hora de coche (guía Repsol), así como si excede el ámbito de una isla, se ampliará en 2 días naturales.

4.- Fallecimiento de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

2 días hábiles. Si el fallecimiento se produce en población distinta, entendiéndose por tal una población distante de su domicilio habitual 75 kms. ó 1 hora de coche (guía Repsol), así como si excede el ámbito de una isla, se ampliará a 4 días naturales en total.

5.- Accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que exija reposo domiciliario, de parientes de primer grado de consanguinidad o afinidad.

3 días hábiles. Si la causa se produce en población distinta, entendiéndose por tal una población distante de su domicilio habitual 75 kms. ó 1 hora de coche (guía Repsol), así como si excede el ámbito de una isla, se ampliará en 2 días naturales.

6.- Accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que exija reposo domiciliario, de parientes de segundo grado de consanguinidad o afinidad.

2 días hábiles. Si la causa se produce en población distinta, entendiéndose por tal una población distante de su domicilio habitual 75 kms. ó 1 hora de coche (guía Repsol), así como si excede el ámbito de una isla, se ampliará a 4 días naturales en total.

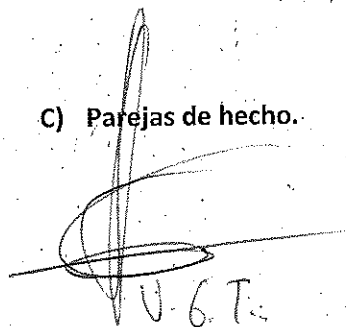
7.- Permiso por matrimonio de un familiar hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad.

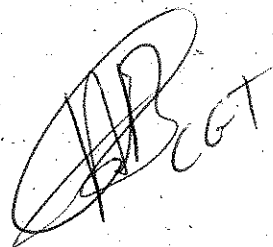
1 día de permiso por matrimonio de un familiar hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad, que deberá coincidir con el día del enlace.

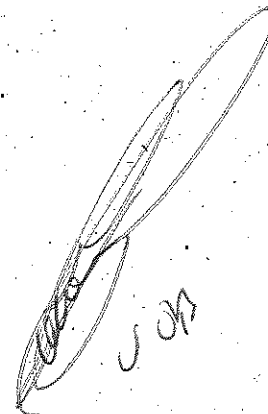
8.- Día de permiso por asuntos escolares y familiares.

En los términos y condiciones pactadas en el Plan de Igualdad.

C) Parejas de hecho.


U. G. T.


C. G. T.


J. O. T.



Los permisos pactados se aplicarán, cuando correspondda, a las parejas de hecho, siempre que se acredite la existencia de la misma mediante la acreditación de la inscripción en el registro..

D) Disposición final.

El presente acuerdo deroga en su totalidad todos los acuerdos colectivos que regulaban esta materia en las antiguas Cajas de Ahorros.

De igual manera, compensa y absorbe cualquier día adicional de vacaciones que pudiera existir actualmente como consecuencia de resoluciones judiciales.

Firman el presente ACUERDO

Por BMN

Por UGT

Por SESFI

Por UOB

Por CGT

The image contains several handwritten signatures in black ink. At the top right, there is a large, stylized signature. Below it, towards the center, is another signature. To the left of these, there are two more signatures, one above the other. At the bottom center, there is a signature with the letters 'CGT' written next to it. To the right of the 'CGT' signature, there is another signature with the letters 'UOB' written below it.